

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **6 DE MARZO DE DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/49/2013/I Y SU ACUMULADO IVAI-REV/96/2013/II	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE MARZO DE 2013	<b>SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.</b> ..el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en <b>fecha veintiocho de febrero de dos mil trece</b> la celebración de <b>AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES</b> , la cual quedo fijada mediante el acuerdo de admisión de fecha <b>uno de marzo de dos mil trece</b> , a las <b>DOCE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE</b> para que tenga lugar dicha diligencia, <b>en el edificio de este órgano garante.</b>
2	<b>IVAI-REV/32/2013/I</b>	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JALACINGO	05 DE MARZO DE 2013	en suplencia de la queja se tienen en este acto por reproducidas las argumentaciones que hizo en su escrito recursal a los que en vía de <b>ALEGATOS</b> se les dará el valor que en derecho corresponda al momento de resolverse el presente asunto.----- - De igual forma, visto que no se encuentra presente tampoco el <b>sujeto obligado</b> ni persona alguna que represente sus intereses, en términos de lo establecido en el artículo 31 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se le tiene por precluido su derecho de presentar <b>ALEGATOS</b> en el presente procedimiento

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL MOTA MOLINA  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN